



**VALORACIÓN DE LAS CARGAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CIUDADANÍA Y EMPRESAS DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA DE PROVISIÓN DE PUESTOS DIRECTIVOS Y CARGOS INTERMEDIOS DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.**

En relación con el proyecto de decreto por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General de Personal

**INFORMA**

Que la aplicación del citado Decreto, cuyo objeto es regular el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, no supondrá cargas administrativas ni de otra índole para la ciudadanía y las empresas.

Y para que conste a los efectos del cumplimiento de la Instrucción núm. 1/2017, de 10 de febrero, de la Viceconsejería de Salud, firmo el presente informe en Sevilla en la fecha indicada.

El Director Gerente

<b>Código:</b>	6hWMS763PFIRMANR1JZRRPyq7Vt1UJ	<b>Fecha</b>	15/10/2019
<b>Firmado Por</b>	MIGUEL FRANCISCO MORENO VERDUGO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1

